

Guayaquil, 01 de Junio del 2.005

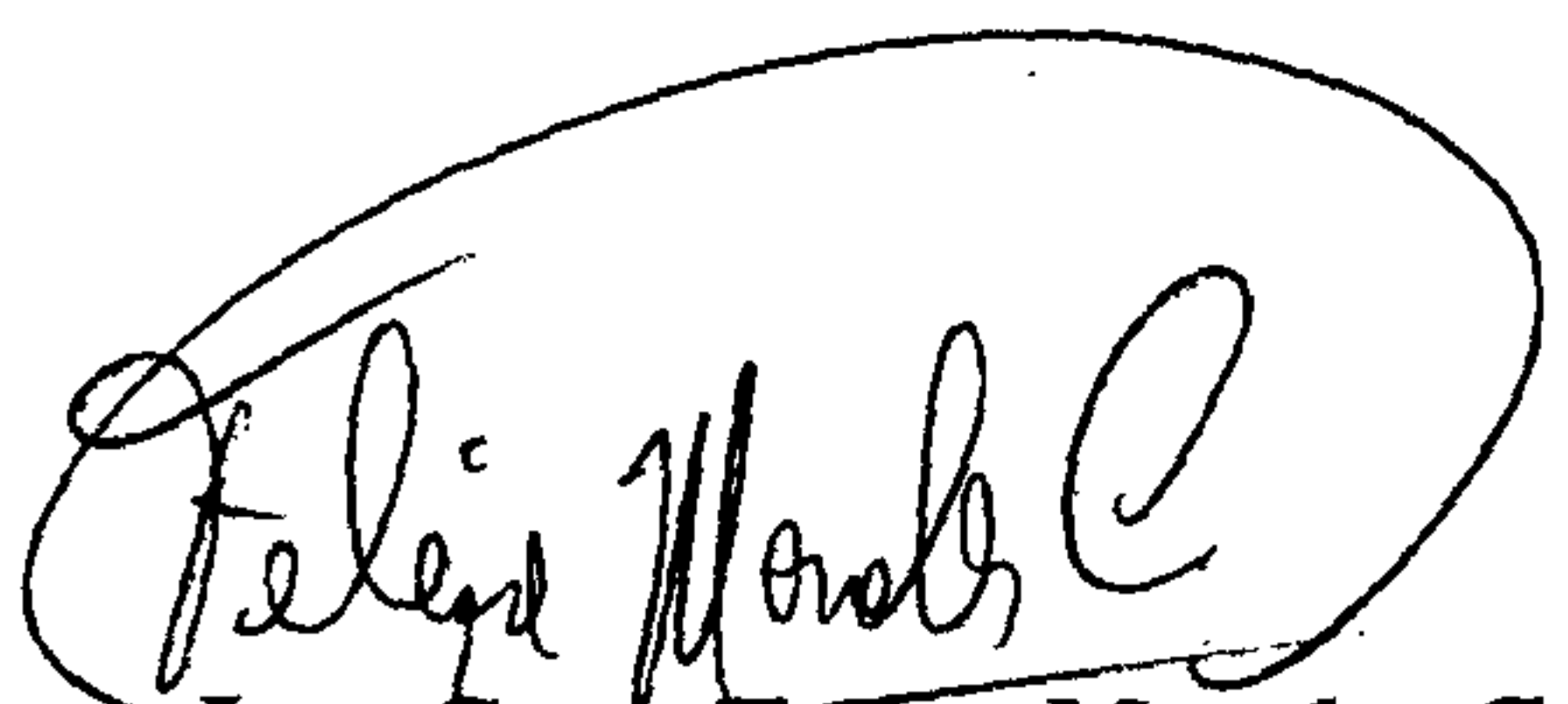
**Señores
SOCIOS DE PROIBLI S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de PROIBLI S.A. por el año 2.003, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos con la siguiente opinión:

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se han llevado con los principios contables generalmente aceptados; por lo que considero que éstos reflejan la situación real de la Compañía.

Atentamente


**Ing. Com. Felipe Morales C.
Comisario**

-2 SEP 2005

